PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N° 1092/2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 226.183 "ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 01 de Diciembre de 2011.

VISTO: El llamado por Contratación Directa ID N° 226.183 "Adquisición de Computadora de Escritorio" convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional.----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaria de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 30 de Noviembre ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------

Que por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa ID N° 226.183 "Adquisición de Computadora de Escritorio" a la empresa INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Edgardo Arguello Dávalos.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA MINISTRA- SECRETARIA EJECUTIVA, DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa ID N° 226.183 "Adquisición Computadora de Escritorio" a la empresa INFORMATICA PARAGUAY de Nelson Edgardo Arguello Dávalos por un Monto Total de Gs. 3.250.000. (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil).----------

Art 2° **AUTORIZAR** y **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1 de la presente resolución.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.----------

Ing. Emilia Yugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Gladys Cardozo Zacarías
Ministra-Secretaria Ejecutiva
S.E.N.